

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el Gobierno mantiene el nivel 4 de alerta antiterrorista en nuestro país y considerando que las estaciones de ferrocarril son consideradas como elementos fundamentales para su protección,

¿Qué tipo de seguridad presta el Cuerpo Nacional de Policía, en la estación de ferrocarril de Salamanca?

¿Qué medidas existen, para coordinar las labores de vigilancia de la estación de ferrocarril de Salamanca, entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local?

¿Qué medidas existen, para coordinar las labores de vigilancia en la estación de ferrocarril de Salamanca y la seguridad privada?

¿Considera el Gobierno adecuados los recursos materiales y humanos que en la actualidad existen en la estación de ferrocarril de Salamanca, teniendo en cuenta el nivel 4 de alerta antiterrorista que, en la actualidad, existe en nuestro país?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2018

EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-Int-221-smg